



DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA MATERIA CONDENSADA

BAREMO ESPECÍFICO PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
(Área de Física de la Materia Condensada)

II. ACTIVIDAD DOCENTE

Máximo: 30 puntos

3) Otros méritos de docencia universitaria:

Máximo: 5 puntos

- Proyectos de innovación docente hasta 1 punto / proyecto
- Cursos de especialización didáctica hasta 2 puntos / curso
- Elaboración de material didáctico hasta 2 puntos
- Publicaciones de carácter pedagógico 0,5 puntos / publicación
- Haber dirigido trabajos de: fin de grado, fin de master, fin de carrera, Diploma de estudios avanzados (DEA) ...
2 puntos / trabajo dirigido

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

Máximo: 40 puntos

1) Libros (Hasta 8 puntos por cada uno)

- Autores de libros publicados en editoriales de reconocido prestigio internacional o nacional
hasta 8 puntos / libro
- Otros libros hasta 4 puntos / libro

Se valorará en ambos casos su alcance o difusión, el número de autores, y su calidad contrastada, en su caso.

- Edición de libros completos hasta 2 puntos / libro

2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos) (Hasta 3 puntos por cada uno)

- Autores de capítulos de libros publicados en editoriales de reconocido prestigio internacional o nacional
3 puntos / capítulo de libro
- Autores de otros capítulos de libros 1 punto / capítulo de libro

3) Artículos publicados en revistas científicas (Hasta 4 puntos por cada uno)

Artículos publicados en revistas afines al área de Física de la Materia Condensada

- En el primer tercio del JCR 4 puntos
- En el segundo tercio del JCR 3 puntos
- En el tercer tercio del JCR 2 puntos
- Revistas no indexadas 0,5 puntos



DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA MATERIA CONDENSADA

4) Participación en proyectos de investigación financiados (Hasta 2 puntos por cada uno)

- Participación como investigador en proyectos de investigación financiados:
 - De planes nacionales, de Excelencia de Comunidades Autónomas, de la Unión Europea u organismos internacionales, con duración de tres años 1 punto / Proyecto
 - Otros proyectos: Profit,... 0,25 / año
 - Acciones integradas de dos años de duración 0,5 / acción
 - Contratos de relevancia con duración mínima de un año 0,25 / contrato
- Si el concursante es Investigador Principal (IP) de alguno de los proyectos evaluados en los apartados anteriores, se multiplicará por 2 la puntuación dada en el proyecto correspondiente.

Cualquier proyecto de los apartados anteriores con duración inferior a la señalada se prorrateará según la modalidad.

5) Pertenencia a Grupos de Investigación (máximo 1 punto)

- Pertenencia a un grupo de investigación integrado en las líneas de investigación del Departamento de Física de la Materia Condensada 1 punto
- Pertenencia a cualquier otro grupo de investigación oficial 0,5 puntos

6) Estancias en centros de investigación (máximo 10 puntos)

Estancias en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio nacional o extranjero, distintos de la Universidad de Sevilla 5 puntos / año

Contabilizando estancias superiores o igual a 1 mes. Estancias inferiores al año se puntuarán normalizándose al baremo anterior.

7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas (máximo 10 puntos)

- Ponencia invitada 2 puntos / ponencia
- Comunicación oral 1 punto / comunicación
- Póster 0,5 puntos / póster
- Edición de actas 1 punto / acta

9) Otros méritos de investigación (máximo 5 puntos)

- Doctorado europeo 2 puntos
- Mención de calidad del programa de doctorado 2 puntos
- Patentes en explotación 1 punto / cada una
- Revisor de revistas científicas 0,5 / artículo



DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA MATERIA CONDENSADA

- Organización de congresos hasta 2 puntos / congreso

IV. OTROS MÉRITOS

Máximo: 5 puntos

- Becas de colaboración: hasta 2 puntos
- Alumno interno: hasta 1 punto
- Asistentes honorarios: hasta 1 punto
- Becas de postgrado no asimiladas a becas FPI hasta 2 puntos
- Conocimiento de idiomas relevantes para la Investigación (hasta 4 puntos)
 - Títulos oficiales de nivel B1 o superior hasta 4 puntos
 - Otras titulaciones hasta 2 puntos
- Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III hasta 1 punto/premio
- Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.): hasta 4 puntos
- Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en el apartado III hasta 2 puntos
- Actividad profesional no docente externa a la universidad hasta 4 puntos
- Actividad docente no universitaria hasta 4 puntos
- Otros méritos: hasta 2 puntos
 - Representación en órganos colegiados
 - Otros



DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA MATERIA CONDENSADA

UMBRAL MÍNIMO

En relación al punto 2.2.8 de la Normativa sobre procedimiento de contratación de profesorado en las categorías de Profesores Ayudantes Doctores, Ayudantes y Profesores Asociados, la Comisión de Contratación establece un umbral mínimo de 49 puntos.

Sevilla, 26 de noviembre de 2015

Presidente

Fdo.: Clara F. Conde Amiano

Vocal

Fdo.: Antonio Muñoz Bernabé

Vocal

Fdo.: Caroline Clauss Klamp

Vocal

Fdo.: Mª Carmen Gallardo Cruz

Vocal (Secretario)

Fdo.: Josefa Mª Borrego Moro